Re: MINUTA SAN ANTONIO DE PALMITO

alcaldia sanantoniodepalmito-sucre <alcaldia@sanantoniodepalmito-sucre.gov.co>

Vie 12/11/2021 11:06 PM

Para: Ricardo Antonio Corredor Parra <rcorredor@invias.gov.co>

buenas noches

adjunto me permito remitir minuta suscrita por mi persona en calidad de representante legal del municipio de san antonio de palmito. atento a culaquier comentario.

DEIVIS ALBERTO LEDEZMA PACHECO
alcalde

El vie, 12 nov 2021 a las 22:35, Ricardo Antonio Corredor Parra (<rcorredor@invias.gov.co>) escribió:

> Estimado Señor alcalde.
>
> Teniendo en cuenta la contingencia presentada en el día de hoy en la plataforma del SECOP II para la suscripción de convenios, de manera atenta se remite para el trámite pertinente la minuta del convenio para que sea firmada digitalmente, la cual deberá ser allegada de inmediato por este mismo medio sin alteraciones a la misma.
>
> Cordialmente
>
> **RICARDO ANTONIO CORREDOR**
> **Subdirector de Vías Regionales**
>
> El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Instituto Nacional de Vías, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar, por lo tanto, Invias no asume ninguna responsabilidad en el evento de falsificación o alteración de este mensaje; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo soportesiri@invias.gov.co

--

Alcaldía municipal

San Antonio de Palmito – Sucre

"Renovación y Desarrollo"

Dirección: Edificio Palacio Municipal - Cr. 7 N° 6 – 08

Código Postal: 706030

Tel: 2 49 79 00 – Celular: 313 533 74 46

Este correo electronico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft, para el Instituto Nacional de Vias